ADENDA No. 1 PROCESO Nº ST8-SAMC-ESAP-01-2020

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

La presente se expide con el objetivo de modificar los formatos que deben diligenciar los oferentes para que la entidad pueda verificar el requisito habilitante de “capacidad Residual” y, a su vez, para hacer claridad del Capítulo 8 del pliego de condiciones, con el fin de brindar garantías al proceso y seguridad a la entidad pública en la futura contratación y continuidad con el proceso de selección; del mismo modo para establecer las reglas del sorteo para conformar la lista de precalificados como posibles oferentes.

MODIFICACIÓN 1: Modificar el formato 16, el cual quedará conformado por las siguientes tablas que deberán ser diligenciadas por los oferentes:

CAPACIDAD RESIDUAL

A. CAPACIDAD ORGANIZACIÓN

PROVEEDOR	AÑOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN: Ingresos operacionales de acuerdo a la norma del pliego

B. EXPERIENCIA E

OFERTA	PROPONENTE	Porcentaje de Participación para este Proceso (A)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS (B)	PRESUPUESTO OFICIALESTIMADO (POE) (C)	PUNTAJE POR EXPERIENCIA	
					RESULTADO Proponente: B/C Proponente Plural: B / (C * A)	Rangos de puntaje: Mayor a 0 y Menor o Igual a 3 = 60 Puntos Mayor a 3 y Menor o Igual a 6 = 80 Puntos Mayor a 6 y Menor o Igual a 10 = 100 Puntos Mayor a 10 y Mayores = 120 Puntos
1						
2						
3						
4						
5						
6						

CAPACIDAD RESIDUAL
C. CAPACIDAD TÉCNICA (CT)

OFERTA	PROPONENTE	PROFESIONALES VINCULADOS	PUNTAJE POR CAPACIDAD TÉCNICA
		Numeros de Socios y Profesionales de la Arquitectura , Ingenierìa y Geologìa vinculados mediante relaciòn laboral o contractual vigente en actividades vinculadas directamente con la construcciòn	Rangos: Desde 1 hasta 5 = 20 Puntos Desde 6 hasta 10 = 30 Puntos Desde 11 hasta mayores = 40 Puntos
1		[Profesión y total]	
		[lista de nombres de los profesionales]	
2			
3			
4			

CAPACIDAD RESIDUAL

D. CAPACIDAD TÉCNICA (CT

OFERTA	PROPONENTE	La obra la ejecuta un consorcio o unión temporal (indicar cuál)	Porcentaje de participación	El proponente tiene contratos en ejecución? (Sí/No)	LISTA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN					TOTAL SALDOS CONTRATOS EN EJECUCION (Valor del contrato/Plazo del contrato en días)*Número de días pendientes para cumplir con el plazo* % de participación del proponente
					Valor del contrato	Plazo del contrato (días)	fecha de inicio de las obras del contrato	El contrato se encuentra suspendido? (Sí/No)	Fecha de suspención del contrato	
1										
2										
3										
4										
5										

MODIFICACIÓN 2. Modificar el capitulo VIII. Capítulo 8 “CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES MANIFESTACIÓN DE INTERÉS” el cual quedará así:

VIII. CAPITULO 8
CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Las personas naturales o jurídicas, individualmente o agrupadas bajo cualquier forma de asociación, interesadas en participar en la presente contratación, deberán manifestarlo mediante la herramienta de Secop II para que quede la “Manifestación de Interés”

Debido al volumen de interesados en participar en el proceso de selección ingresaran en el sorteo todos los que hayan manifestado su interés mediante la herramienta.

Para conformar la lista de oferentes, se realizará un sorteo en audiencia electrónica en el día 10 de noviembre a las 12:00 M Mediante el aplicativo **Teams Público** en el link de ingreso.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3aaca5945cfa2144b1a7ec713fee8538c6%40thread.tacv2/1604930906139?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%22404ef396-41e8-4f40-8664-77d62a5f2d8b%22%7d

Esto con el fin de escoger los diez (10) inscritos que podrán presentar propuesta en este proceso de selección, sorteo que se realiza mediante el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los proponentes que hayan manifestado interés en Secop II, se encontraran en un listado que genera automáticamente la herramienta, con el cual la entidad podrá realizar el sorteo

- Seguido de ello se mostrará en la trasmisión que se incluirán en una bolsa el total de los participantes.

- Se agitará la bolsa y se procederán a sacar las papeletas con los números que conformarán la lista de los 10 posibles oferentes.

Los diez (10) aspirantes seleccionados para hacer una propuesta formal, serán los que resulten del sorteo ya mencionado anteriormente.

La lista de oferentes será publicada en el sitio web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, quienes podrán presentar la propuesta en la fecha indicada en estos pliegos de condiciones.

Dada en Tunja a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2020.

JACINTO PINEDA JIMENEZ
Director Territorial

Proyectó Aspectos jurídicos: Juliana Andrea Cadena Arévalo – CPS – Oficina jurídica Territorial Boyacá- Casanare
Proyecto aspectos Financieros: Carlos granados Coordinador Administrativo y Financiero